

1. Don Juan Bautista Garañoces Román.
2. Don Primitivo Ruiz Andrés.
3. Don Juan Tirado Verdejo.
4. Don José Antonio Muñoz López.
5. Don Emilio Bru Sáez.
6. Don Pedro Ramos Cordero.
7. Don Eudocio de la Iglesia Pérez.
8. Don Joaquín Elena Cermeño.
9. Don Alfonso Prieto Rivas.
10. Don José Antonio Jiménez Sánchez.
11. Don José Domínguez Rodríguez.
12. Don Fernando Valbuena Tizón.
13. Don Aquilino Jiméñez Antón.
14. Don Manuel Marino Carrillo Dufor.
15. Don Joaquín Montero de Espinosa Barragán.
16. Don José González Velasco.
17. Don Jesús Monge Hernández.
18. Don Miguel Ángel Gonzalo Paesa.
19. Don Carlos de la Cruz Fernández.
20. Don Rafael González Pestaña.
21. Don Manuel Rodríguez Miguel.
22. Don Benigno de las Heras Silvestre.
23. Don Manuel Bueno Olmo.
24. Don Ventura Alcalde la Orden.
25. Don Rafael Corredor Yubero.
26. Don Miguel Alfredo Duro Duro.
27. Don Julián Gutiérrez Sánchez.
28. Don Antonio Palomeque Calero.
29. Don José María Rivera Gómez.
30. Don José Luis Arnáiz Herrería.
31. Don Jesús Latorre Benito.
32. Don Ismael M. Asperón Ampuero.
33. Don Juan Iglesias Rubio.
34. Don Manuel Matilla Mier.
35. Don Francisco Torres Navas.
36. Don Cipriano Barrantes Gil.

El nombramiento definitivo de don Juan F. Ortiz Gámez, actualmente en situación de excedencia especial por cumplimiento del servicio militar obligatorio, queda aplazado hasta que complete el curso reglamentario en la Escuela de Estudios Penitenciarios, debiendo ser colocado, a efectos escalafonales, y una vez terminados sus estudios, entre los alumnos de la actual promoción, con arreglo a la puntuación que obtenga.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 30 de enero de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

*ORDEN de 30 de enero de 1963 por la que se nombra, con carácter definitivo, Auxiliar penitenciario de tercera clase, del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, a don Melchor Turíño González.*

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, con carácter definitivo, Auxiliar penitenciario de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, con once mil ciento sesenta pesetas de sueldo anual y demás emolumentos legales, a don Melchor Turíño González, el cual deberá ser colocado en el Escalafón del Cuerpo, entre don Benedicto Inés Erizar y don Eduardo Varona Santamaría, con antigüedad para todos los efectos de su nombramiento provisional.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 30 de enero de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

*ORDEN de 1 de febrero de 1963 por la que se resuelve el concurso anunciado para la provisión de Agrupaciones de Fiscales vacantes.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Fiscal en las Agrupaciones de Fiscales de los Juzgados municipales y comarcales a que se refiere la convocatoria del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de enero último,

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Decreto orgánico de 13 de enero de 1956, modificado por el Decreto de 11 de octubre de 1962, ha acordado nombrar, para el desempeño de dicho cargo en las Agrupaciones que se citan, a los Fiscales que a continuación se relacionan:

D. Wenceslao Llamo Tamayo.—León, números 1 y 2.  
D. Luis Benito Campo Fernández.—Orense-Allariz.  
D. Martín Rodríguez-Courel Fernández.—Almansa-Caudete-Casas Ibáñez.

Estos funcionarios deberán posesionarse de todas y cada una de las Fiscalías que comprende su agrupación en el plazo y forma que establece el citado Decreto.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 1 de febrero de 1963.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia

*ORDEN de 6 de febrero de 1963 por la que se nombra a don Antonio Fuentes Pérez Inspector provincial de la Justicia Municipal de Albacete*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Decreto de 11 de diciembre de 1953,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector provincial de la Justicia Municipal de Albacete, con la gratificación anual de 9.600 pesetas, a don Antonio Fuentes Pérez, Juez de Primera Instancia e Instrucción de dicha capital, cuya función ejercerá al propio tiempo que las anejas al cargo que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 6 de febrero de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia

*ORDEN de 6 de febrero de 1963 por la que se nombra a don Rafael Cano de Gardoqui y Sinobas Inspector provincial de la Justicia Municipal de Avila.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Decreto de 11 de diciembre de 1953,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector provincial de la Justicia Municipal de Avila, con la gratificación anual de 9.600 pesetas, a don Rafael Cano de Gardoqui y Sinobas, Juez de Primera Instancia e Instrucción de dicha capital, cuya función ejercerá al propio tiempo que las anejas al cargo que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 6 de febrero de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia

*ORDEN de 6 de febrero de 1963 por la que se nombra a don Luis Martín Tenias Inspector provincial de la Justicia Municipal de Huesca.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Decreto de 11 de diciembre de 1953,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector provincial de la Justicia Municipal de Huesca, con la gratificación anual de 9.600 pesetas, a don Luis Martín Tenias, Juez de Primera Instancia e Instrucción de dicha capital, cuya función ejercerá al propio tiempo que las anejas al cargo que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 6 de febrero de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.